

MENDOZA, 11 SEP 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 33972/18 caratulada: "Dirección de Personal- FAD. Solicita rectificativa de la Resolución N° 606/2018 FAD. Correspondiente a las inasistencias que obran en el Anexo del mes de JULIO/2018."

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 606/18-F.A.D. se justificaron las inasistencias y concedieron las licencias del personal docente y de apoyo académico correspondientes al mes de julio de 2018.

Que las novedades fueron recibidas con posterioridad a la emisión de la resolución mencionada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente la resolución N° 606/18-FAD. de acuerdo al siguiente detalle:
donde dice:

Cuil	Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Dedicación	Carácter	Tipo Escalafón	Días Efec. Prest.	Fecha Inas.	Liq.	Observaciones	
27	13143316	1	23540	DUFOUR, Laura Beatriz	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Interino	Docente	22	22	Trámite por separado (Licencia por razones particulares S/G)
20	11087320	5	17688	EIRIN, Guillermo Rubén	Profesor Titular	Exclusiva	Efectivo	Docente	30	30	Sin Inasistencias
20	23473042	9	33817	GALLARDO MARTINEZ, Víctor	Ayudante de Primera	Semiexclusiva	Interno	Docente	27	29	Decreto 1246/15 Art. 50° 1 C- Art. 50° 2 a

debe decir:

Cuil	Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Dedicación	Carácter	Tipo Escalafón	Días Efec. Prest.	Fecha Inas.	Liq.	Observaciones	
27	13143316	1	23540	DUFOUR, Laura Beatriz	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Interino	Docente	30	30	Sin Inasistencias
20	11087320	5	17688	EIRIN, Guillermo Rubén	Profesor Titular	Exclusiva	Efectivo	Docente	29	31	Decreto 1246/15 Art. 48 h 1
20	23473042	9	33817	GALLARDO MARTINEZ, Víctor	Ayudante de Primera	Semiexclusiva	Interno	Docente	30	30	Sin Inasistencias

ARTÍCULO 2°.- Incorpórense las presentes actuaciones al expediente CUDAP-CUY: 2663/18.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **619**

F. A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO